

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 03 de mayo del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que **esta Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de abril al 30 de abril del 2018. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los tres (03) días del mes de mayo del dos mil dieciocho (2018). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa Acuerdo No.SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los siete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

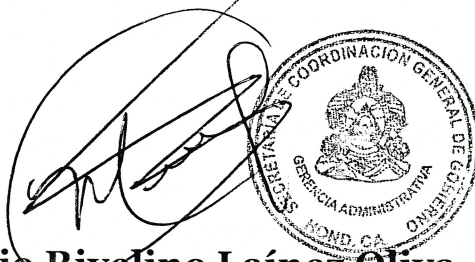

Lic. María de los Angeles Milla Guera
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio HACE CONSTAR que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).



Mario Rivelino Laínez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa
Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.